

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22978 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 241, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanúa (<https://villanua.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanúa.

Villanúa, 19 de diciembre de 2022.–El Presidente de la Agrupación Secretarial de Villanúa, Castiello de Jaca y Borau, Luis Terrén Sanclemente.